

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Notificación de 28/04/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por la que se acuerda dar publicidad al expediente de segregación/anulación del coto de caza CR-11.680 denominado El Paredazo del Primo, al haber resultado infructuosa la práctica de notificación personal. [2022/4002]

De conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236, de 2 de octubre de 2015) y habiendo resultado infructuosa la práctica de la notificación personal, se procede a publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, la indicación del acto/resolución de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real de fecha 01/03/2022, recaído en el expediente arriba indicado:

- Interesado: Laura Grande Huertas.
- Población: Tomelloso.
- Contenido: Resolución Segregación/Anulación del coto de caza CR-11.680 denominado "El Paredazo del Primo".
- Lugar en que el interesado podrá comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, C/ Alarcos, 21 – 13071 (Ciudad Real).
- Plazo de comparecencia: 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto/resolución, en horario de 9 a 14 horas.

Lo que se publica a efectos de notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ciudad Real, 28 de abril de 2022

El Delegado Provincial
FAUSTO MARÍN MEGÍA